

Exp. 3469- B- 1459/75.-C.D.-" 42373/975.-D.E.-

LA PLATA, 30 de Octubre de 1975.-

Señor Intendente Municipal

D. JUAN PEDRO BRUN

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión ordinaria n° 20, celebrada el día 28 del corriente, ha sancionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA N° 4242.-

ARTICULO 1°.- Autorízase a la Empresa de Transporte Automotor 19 de noviembre C.I.P.I.T.A.S.A., a establecer parada para las unidades de su Ramal "B", en Plaza Italia, entre calle 7 y diagonal 77, lado este.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

FDO: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA.-Presidente Interino del Concejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.-Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4242.-

LA PLATA, 14 de noviembre de 1975.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: JUAN PEDRO BRUN.-Intendente Municipal.-

" Lic. ROBERTO COCONI.-Secretario de Gobierno (Interino).-

ES COPIA

EC.-